

Opinión: Integridad Electoral

Octubre 3, 2018 4:31 am

•



A finales del año pasado recibimos en el Tribunal Supremo de Elecciones una noticia a la que, en el país, no se le dio difusión. La agenda informativa estaba copada por múltiples acontecimientos y como sociedad estábamos inmersos en el proceso electoral. A pesar de ello, considero que se trata de una información de la más alta relevancia y que en este momento es oportuno traerla a colación: El Proyecto de Integridad Electoral (www.electoralintegrityproject.com) calificó a las elecciones costarricenses en el quinto lugar a nivel mundial, con un puntaje total de 81 puntos.

Detalle: Electoral Integrity Project, de las universidades de Harvard y de Sidney, es dirigido por los prestigiosos investigadores Pippa Norris, Thomas Winter y Sarah Cameron, con el apoyo de otras veinte instituciones de investigación del más alto nivel. En su informe del quinquenio 2012-2017, califican en las primeras cuatro posiciones a Dinamarca (87), Finlandia (86), Noruega (83) e Islandia (82), países del primerísimo mundo que suelen encabezar todos los índices de cosas buenas que se publican. Lo destacado es que en quinto lugar mundial aparezca un país centroamericano, Costa Rica, a la par de Alemania y por encima de Suecia (80), Holanda (80) y Suiza (79). Obviamente, además, en primer lugar en el continente americano, seguida por Uruguay (75), Canadá (75) y Chile (71).

El informe evalúa 49 indicadores que corresponden a once diferentes dimensiones del proceso electoral. La información se recoge de diversas bases de datos sobre 285 elecciones, correspondientes a 164 países, además de 3.253 entrevistas a expertos en análisis electoral. Entre las once dimensiones objeto de análisis, Costa Rica obtiene sus más altos puntajes en garantías para el escrutinio de los votos (99), organismo electoral (97) y cumplimiento de los procedimientos (97), mientras que obtiene sus puntajes más bajos en lo concerniente al acceso de los partidos a medios de comunicación y la existencia de franjas electorales (57), y en la equidad y oportunidad de las reglas de acceso al financiamiento estatal (65).

Esto último, confirma que los temas que el TSE ha puesto como prioritarios de reforma electoral, por situarse ahí el lunar de nuestra emblemática democracia, son de atención inaplazable. Pero también implica un dato francamente impresionante: el costarricense es el organismo electoral mejor calificado del mundo. El TSE ocupa la primera posición (97), seguido de las autoridades electorales de Islandia (95) y de Suecia (94). Esto, que en sí mismo constituye un caso de estudio en las mejores universidades del mundo, motivo de asombro y de interés académico en los círculos de especialistas, no puede pasar desapercibido en nuestro país.

No debe pasar desapercibido porque es casi increíble que en algo tan sofisticado y técnicamente delicado como es la conducción de los procesos electorales, un país en vías de desarrollo y de renta media supere a los más desarrollados y ricos del mundo. No debe pasar desapercibido porque no hay muchas otras cosas en las que los costarricenses seamos los mejores del mundo y es absolutamente válido (y psicológicamente saludable) enorgullecerse de lo que uno, con esfuerzo, hace bien. Ya en otras ocasiones lo he dicho: el TSE organiza las elecciones, pero no las hace. Le sería materialmente imposible hacerlas.

La complejidad logística de un proceso masivo, concatenado y simultáneo como ese, requiere, para su desenlace exitoso, del involucramiento activo de decenas de miles de costarricenses y de, al menos,

la participación civilista de millones de ellos. Por eso, esa excepcional calificación de nuestras elecciones, es un logro del país.

No debe pasar desapercibido, finalmente, porque eso le da a Costa Rica una ventaja fundamental en el camino a conseguir para su población niveles mayores de bienestar y desarrollo humano, que es en último término lo que realmente importa. Una autoridad electoral confiable y solvente es capaz de organizar y arbitrar procesos electorales que, en la medida en que recogen fielmente la voluntad política de la ciudadanía, crean gobiernos (Ejecutivos y Legislativos) legitimados para representar a su pueblo y para adoptar decisiones democráticas sobre los asuntos comunes. Decisiones con las que se estará más o menos de acuerdo, según el caso, pero que serán respetadas por todos aquellos que quieran llamarse demócratas, que, en Costa Rica, dichosamente, son la gran mayoría de personas. No perdamos ese rumbo.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente TSE
redaccion@crhoy.com